

INFORME Participación Pública	
OBJETO	Consulta Pública previa a la elaboración de “modificación de la Orden Foral de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se modifica la Orden Foral 225/2018, de 6 de septiembre, de la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, por la que se establecen las Unidades de Trabajo Agrario y Renta Unitaria en la Comunidad Foral de Navarra”
REFERENCIA	Código Expediente: 00001120-2020-0012
UNIDAD GESTORA	Servicio de Explotaciones Agrarias y Fomento Agroalimentario Sección de Registros Agrarios Dirección: C/González Tablas 9, 3ª planta Teléfono: 848 42 61 31 Correo-electrónico: registrosagrarios@navarra.es

Con fecha 10 de junio de 2020 fue colocado en el Portal de Participación del Gobierno de Navarra un documento de Participación Pública cuyo objeto consiste en:

“Consulta pública previa sobre las nuevas unidades de trabajo agrario y renta agraria”

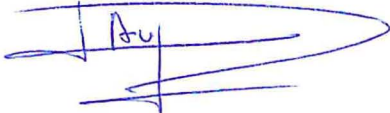
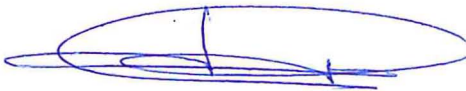
*Consulta previa que tiene por objeto recabar la opción de la ciudadanía y las organizaciones representativas que potencialmente puedan verse afectadas por la propuesta de modificación de la Orden Foral de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se modifica la Orden Foral 225/2018, de 6 de septiembre, de la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, por la que **se establecen las Unidades de Trabajo Agrario y Renta Unitaria** en la Comunidad Foral de Navarra, acerca de:*


- a. Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.*
- b. La necesidad y oportunidad de su aprobación.*
- c. Los objetivos de la norma.*
- d. Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.”*

En el mismo Portal se identifica el Correo-electrónico registrosagrarios@navarra.es, como soporte de la participación e indica la fecha 1 de julio de 2020 como fecha límite para la presentación de sugerencias.

Consultado a día de hoy el citado Correo-electrónico no se constata aportación de sugerencia alguna.

Es por ello que se informa de lo acontecido y se propone la continuación de la tramitación mediante la publicación en el Portal de Transparencia del "Proyecto de Orden Foral de la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, por la que se modifica la Orden Foral de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se modifica la Orden Foral 225/2018, de 6 de septiembre, de la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, por la que se establecen las Unidades de Trabajo Agrario y Renta Unitaria en la Comunidad Foral de Navarra.

Vº Bº Jefe Sección	Vº Bº Dir Servicio
	
Andrés Eciolaza Carballo <i>Fecha: 2 julio 2020</i>	Ignacio Guembe Cervera <i>Fecha: 2 julio 2020</i>


Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra
 Landa Garapena, Ingurumena eta Toki Administrazioa
 Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local

Nekazaritzako Erregistroen Atala
 Sección de Registros Agrarios


Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra
 Landa Garapena, Ingurumena eta Toki Administrazioa
 Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local

Nekazaritzako Ustiatzearen eta Elikagaien Sustapenerako Zerbitzua
 Servicio de Explotaciones Agrarias y Fomento Agroalimentario